

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:30 horas del 16 de julio de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS”**, procedimiento derivado de la solicitud memorándum: **HC/PC/031/2024**, y que se llevará a cabo con recursos de origen estatal del ejercicio fiscal 2024, provenientes de la **F.F. 14 ingresos propios de remanentes, del capítulo 5000, partida 5694 “maquinaria y equipo diverso”**, de acuerdo al oficio **TESORERÍA/HC/34/2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), y la página oficial del Hogar Cabañas, el **20 de junio del 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **02 de julio del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **09 de julio de 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control, así como **02 licitantes**, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS.”

1	ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN
2	RAFAEL DE LEÓN NAVARRO

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, el Lic. Gerardo Garavito Aguirre, Director Administrativo de Hogar Cabañas, llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

INCISO	RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN	RAFAEL DE LEÓN NAVARRO
a	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
b	Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE	CUMPLE
c	Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
d	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE	CUMPLE
e	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE
g	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
h	Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
i	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE	CUMPLE
j	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
k	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS."

l	Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE
m	Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
n	Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
o	Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
p	Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	CUMPLE
q	Constancia de Visita de Campo.	CUMPLE	NO CUMPLE, toda vez que no presenta la Constancia de Visita de Campo

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la Lic. **Claudia Cecilia Becerra Alvizo**, en su carácter de **Jefa de Protección Civil de Hogar Cabañas**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

ORD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN
1	Suministro e instalación de Amplificador 6500M-USB de alta potencia para sonorización de grandes espacios. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	2	CUMPLE
2	Suministro e instalación de Bocina tipo trompeta, con unidad. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	8	
3	Suministro e instalación de Canalización y cableado de sistema de voceo, incluye tubería conduit, registros, materiales de fijación y accesorios de montaje, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Metros	384	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS."

4	Suministro e instalación de Cable para audio profesional de 2 conductores calibre 18 para aplicaciones de audio, en presentación de bobina de 152 mts. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Bobina	6
5	Suministro e instalación de Gabinete de montaje en pared, con puerta de cristal, cuerpo fijo con rack de 19in, 4UR, color negro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	2

III.- En relación con lo anterior, el L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre, Director Administrativo de Hogar Cabañas, realiza la evaluación económica, para determinar al licitante que ofrece el precio más económico y ajustado a la investigación de mercado:

				ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN	
ORD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Suministro e instalación de Amplificador 6500M-USB de alta potencia para sonorización de grandes espacios. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	2	\$ 16,760.06	\$ 33,520.12
2	Suministro e instalación de Bocina tipo trompeta, con unidad. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	8	\$ 1,922.77	\$ 15,382.16
2	Suministro e instalación de Canalización y cableado de sistema de voceo, incluye tubería conduit, registros, materiales de fijación y accesorios de montaje, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Metros	384	\$ 180.00	\$ 69,120.00
4	Suministro e instalación de Cable para audio profesional de 2 conductores calibre 18 para aplicaciones de audio, en presentación de bobina de 152 mts. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Bobina	6	\$ 2,714.12	\$ 16,284.72
5	Suministro e instalación de Gabinete de montaje en pared, con puerta de cristal, cuerpo fijo con rack de 19in, 4UR, color negro. Incluye: materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	2	\$ 4,681.72	\$ 9,363.44
				SUBTOTAL	\$ 143,670.44
				IVA	\$ 22,987.27
				TOTAL	\$ 166,657.71
Precio promedio total con IVA incluido de la investigación de mercado				\$	191,226.13
Diferencia porcentual del precio total del licitante ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN entre el precio promedio total de la investigación de mercado					-12.85%

Por lo que una vez realizado lo anterior se emiten los siguientes

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS."

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas, **RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE RAFAEL DE LEÓN NAVARRO**, toda vez que no presentó la Constancia de Visita de Campo. Esto con fundamento en lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso C) de la Ley y el numeral 7 inciso q) de las Bases.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, la Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas **RESUELVE ADJUDICAR EL CONTRATO A LA LICITANTE ITZEL MARISOL ÁLVAREZ VALLÍN por un monto total, I.V.A. incluido de \$ 166,657.71 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL)**, en virtud de que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio inferior en un 12.85% sobre el precio promedio de la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en lo establecido en el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso C), el 66 numeral 2 y el 71 de la "Ley."

TERCERO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

CUARTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), en la página oficial del Hogar Cabañas y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina se entregará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

QUINTO.- Se señala dentro de los 10 días hábiles siguientes en la oficina de la Coordinación Jurídica y de Transparencia de Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

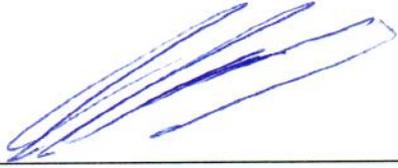
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DEL HOGAR CABAÑAS:

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS."

Lic. Gerardo Garavito Aguirre	Director Administrativo de Hogar Cabañas	
-------------------------------	--	---

POR EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Claudia Cecilia Becerra Alvizo	Jefa de Protección Civil de Hogar Cabañas	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS

Nombre	Firma
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida Vocal suplente representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Firma
Lic. Erika Arellano Sandoval	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2024, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "AMPLIACIÓN DE ALERTAMIENTO POR SISMICIDAD EN HOGAR CABAÑAS."